PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Lunes 26 Mayo 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7890

POR TERCER AÑO, LOS QUESOS CAJAMARQUINOS SE POSICIONAN COMO LOS MEJORES DEL PERÚ

Tras una ardua labor de los catadores, nuestro queso se posiciona frente a otras regiones del Perú.

LOCAL

Más de 30 menores de edad fueron sacados de una discoteca en Casurco



REGIONAL

En aeropuerto de Jaén se trabaja para reducir la humedad de la pista



NACIONAL

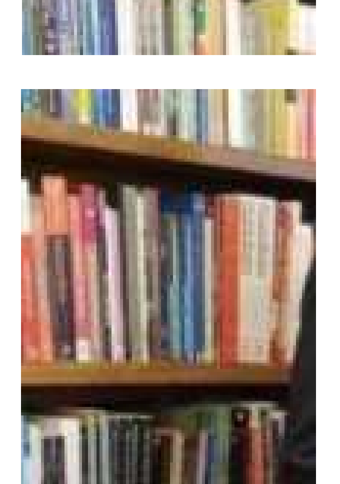
Economía crece 3.9% en primer trimestre y mantiene expansión



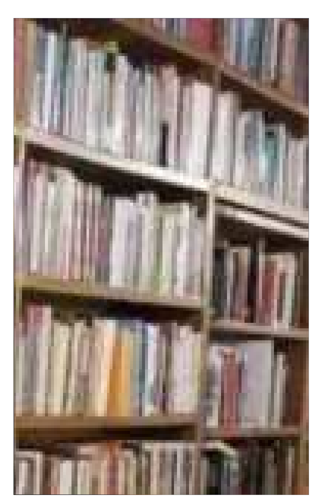
PARTE I

PERÚ:

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE AFILIADOS







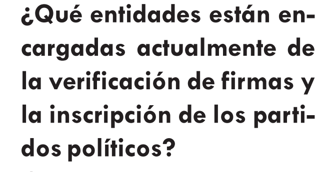




Abogado

Rafael Rodríguez Campos





En el Perú la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas (LOP), establece en el artículo 5 que la solicitud de inscripción de un partido político debe estar acompañada de la relación de afiliados equivalente, como mínimo, al 0,1% de los ciudadanos del padrón aprobado para el último proceso electoral nacional. Es decir, cada partido político deberá contar con un padrón de afiliados compuesto de por lo menos 25,288 ciudadanos para lograr su inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Al respecto, hacemos referencia a este tema dado que en los últimos días se ha conocido que 32 de los 43 partidos políticos inscritos presentaron firmas falsas o afiliaciones indebidas para lograr su inscripción. Es más, frente a ello, el nuevo presidente del JNE señaló que enviará al Congreso de la República un Proyecto de Ley que le permita a su entidad anular la inscripción de los partidos que hayan presentado firmas falsas o afiliaciones indebidas.

En esa misma línea, la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), informó que solicitará al JNE la autorización para que el personal de su institución visite los locales de los partidos políticos involucrados en este problema, con la finalidad de verificar la identidad de los ciudadanos afiliados entre los años 2021 y 2025.

Por ello, creemos necesario explicar cómo se ha llevado a cabo el procedimiento de verificación de firmas en el Perú y su relación con la inscripción de los partidos políticos, a efectos de identificar a los actores que participan directamente en el mismo y, por supuesto, la responsabilidad que cada uno debe asumir en esta materia.

¿Qué entidad estaba encargada de la verificación de firmas de la relación de afiliados presentada por los partidos políticos que buscaban su inscripción?

Sobre este punto, es importante señalar que el procedimiento de verificación de firmas se inicia en el año 2003. En otras palabras, los organismos electorales tienen 22 años verificando las firmas de la relación de afiliados presentada por los partidos políticos que buscan su inscripción en el ROP del JNE.

Sin embargo, corresponde indicar que en una primera etapa (2003 – 2019), esta labor estuvo a cargo de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Luego, producto de un cambio normativo, en una segunda etapa (2019 - 2023), el JNE, encargado del ROP, asumió dicha competencia y para cumplir con la misma suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el RENIEC para que sea esta entidad quien asuma la tarea. Finalmente, en la actualidad, tras la reforma de noviembre 2023, el RENIEC es por primera vez la institución que tiene a cargo esta competencia por mandato expreso de la ley.

¿Qué entidades están encargadas actualmente de la verificación de firmas y la inscripción de los partidos políticos?

Como ya lo hemos adelantando el RENIEC es la entidad encargada de la verificación de firmas. Sin embargo, es el JNE el organismo responsable del registro de partidos políticos a través del ROP. El JNE recibe, evalúa y aprueba las solicitudes de inscripción de los partidos políticos. Para ello, remite formalmente al RENIEC las fichas de afiliación para la verificación de las firmas. Solo cuando el RENIEC le informa al JNE que un partido alcanzó los 25,288 registros válidos es cuando el JNE continúa con la evaluación integral de la solicitud de inscripción en el ROP.

¿Cómo lleva a cabo el RENIEC el procedimiento de verificación de firmas de las fichas de afiliados presentadas por los partidos políticos que buscan su inscripción?

Sobre este punto, es necesario señalar que el procedimiento de verificación de firmas que lleva a cabo el RENIEC tiene dos etapas:

a) Etapa de verificación automática: en esta el RENIEC procesa electrónicamente los datos de los ciudadanos que firmaron las fichas de afiliación y los contrasta con su base de datos. Se verifican el número de DNI, nombres y apellidos y ubigeo, en caso corresponda. Si los datos coinciden, la ficha pasará a la segunda etapa de verificación, las que no coincidan no serán tomadas en cuenta. Estos son considerados REGISTROS HÁBILES.

b) Etapa de verificación semiautomática: en esta etapa (sobre los REGISTROS HÁBILES), el RENIEC coteja rápidamente las firmas o huellas dactilares. Así, la firma que presenta características relevantes similares con la firma obrante en la base del RENIEC será considerada como REGISTRO VÁLIDO. En cambio, aquella firma que no presente similitudes relevantes será considerada REGISTRO NO VÁLIDO.

Así, una vez culminado el procedimiento el RENIEC remite los resultados al JNE para que proceda según su competencia. Además, el RENIEC elabora un informe técnico que contiene el examen de aquellas firmas no hábiles detectadas en la etapa automática y no válidas detectadas en la etapa semiautomática. Este dato es muy importante porque estos informes técnicos advierten indicios de la existencia de firmas que provienen de un mismo puño gráfico, por ejemplo. Esta información es remitida a la Secretaría General del JNE, y una copia es enviada a su Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas, para que adopten las acciones que correspondan, como, por ejemplo, presentar las denuncias, a través de la procuraduría pública de la entidad, ante el Ministerio Público.

Además, debemos subrayar que ambas etapas se realizan en presencia de los personeros acreditados por cada partido político, y que dicho procedimiento administrativo se trata de un cotejo mas no de una pericia, razón por la cual el RENIEC no puede determinar la falsedad de alguna firma, ya que esa determinación le corresponde realizar al Poder Judicial y al Ministerio Público en el marco de un proceso relacionado con actos de falsificación, fraude o estafa, por ejemplo.

...

MÁS DE 30 MENORES DE EDAD FUERON SACADOS DE UNA DISCOTECA EN CASURCO

La Unidad Servicios Especiales (USE) de la Policía Nacional, intervino una discoteca en la cuadra 6 del jirón San Sebastián, denominada Milenium.
Al interior de este establecimiento los efectivos policiales encontraron en su mayoría, más de 30 menores de edad.
Los menores de edad fueron trasladados a la Primera Comisaría de Cajamarca para las diligencias correspondientes de ley.
Hace una semana reportamos que este lugar estaría clausurado, y los vecinos tendrían quejas por el desorden que causan los jóvenes a la salida del local, entre peleas e incluso robos. Ante la presencia de un marco del Serenazgo cerca de allí.



Tras una ardua labor de los catadores, nuestro queso se posiciona frente a otras regiones del Perú.

POR TERCER AÑO, LOS QUESOS CAJAMARQUINOS SE POSICIONAN COMO LOS MEJORES DEL PERÚ

Lácteos Mackey con su queso mantecoso se posiciona en el 1° puesto de la categoría regional en el Salón del Queso Peruano 2025. "Es un logro con el que siempre soñé. Gracias al Gobierno Regional de Cajamarca por apoyarnos para participar en este evento", dijo Roger Orrillo, representante de la marca.
Tras una ardua labor de los catadores, nuestro queso se posiciona frente a otras regiones del Perú.
Asimismo, Lácteos Huacraruco ocupó el 2° puesto en esta misma categoría. "Estamos orgullosos de este logro, ha sido una competencia muy fuerte, pero hemos conseguido el triunfo", expresó emocionada Yaneth Delgado Rafael.



Nuestros productores estuvieron hasta el 25 de mayo en el centro de convenciones de Lima, presentando los mejores derivados lácteos de la región y conquistando los paladares más exigentes de peruanos y extranjeros.

Se dispone notificar al respecto a Castro Ramírez y al Jurado Nacional de Elecciones.

VACAN A CONSEJERO REGIONAL POR SENTENCIA EN SU CONTRA E INASISTENCIAS



El Consejo Regional de Cajamarca declaró la vacancia del cargo de consejero regional que desempeñaba Marcos Castro Ramírez.
En el acuerdo D41-2025-GR-CAJ/CR, publicado el último viernes en la separata de normas legales del diario Oficial El Peruano, se indican las causas por las que se ha tomado esta decisión.
En ese sentido, se señala que la vacancia responde a tener una sentencia condenatoria en su contra, emitida en primera instancia, por la comisión de delito doloso, en calidad de autor. En tal sentido, se refiere que, por tal motivo, se encuentra impedido de ejercer cargo público.
Los cargos que motivan dicha sentencia son los de delito de colusión simple y uso de documento privado falso en agravio de la Municipalidad Distrital de José Sabogal, de la provincia cajamarquina de San Marcos.
Se indica que el fallo mencionado fue emitido por la Corte Superior de Justicia de Cajamarca en enero, estableciendo una pena privativa de la libertad efectiva de tres y seis años. En razón de ello, se ordenó la inmediata ubicación y captura de Castro Ramírez.
Asimismo, se menciona entre las causales de la vacancia la inasistencia injustificada del referido consejero a tres sesiones consecutivas del Consejo Regional.
En ese sentido, se dispone notificar al respecto a Castro Ramírez y al Jurado Nacional de Elecciones.
Esta última entidad deberá dejar sin efecto la credencial de consejero regional otorgada a la persona mencionada para luego convocar al consejero regional accesitario.
Lo correspondiente a las inasistencias de Castro Ramírez fue materia de pesquisas por parte de una comisión investigadora formada en febrero.
Este recibió el 17 de febrero una carta del consejero regional señalando que vive en el extranjero y que no retornará al país, por lo que no asistirá a más sesiones del Consejo Regional.



Dicha instalación clandestina habría estado operativa desde hace varios años atrás, generando pérdidas económicas y técnicas en la zona como baja presión, discontinuidad, etc.

SEDACAJ CLAUSURÓ INSTALACIÓN CLANDESTINA DE AGUA POTABLE

El último viernes 23 de mayo al promediar las 08:00 de la mañana, personal operativo de la Gerencia Comercial de Sedacaj con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, clausuró una instalación clandestina ("By pass") de agua potable en la Vía de Evitamiento Norte cuadra 11 en el restaurante Castope, la cual habría estado operando por varios años, generando pérdidas económicas y afectando el normal abastecimiento del servicio a la población cajamarquina; debido a que con estos actos baja la presión, la continuidad, etc.

Funcionarios de Sedacaj señalaron que las conexiones e instalaciones clandestinas a la red de agua potable y alcantarillado son ilegales. Estas conexiones implicarían la comisión de delitos contra el patrimonio y pueden conllevar penas de cárcel.

Sedacaj viene tomando acciones mediante operativos en distintos puntos de la ciudad a fin de detectar y clausurar estas conexiones, así como sancionar a los usuarios irresponsables que atentan no solo a la infraestructura de la empresa prestadora si no también afectan con la calidad y cantidad del agua potable que se brinda a la población.

Se invoca a la población a denunciar estas irregularidades que perjudican a los usuarios que sí pagan por el servicio; se guardará absoluta reserva y se garantizará el anonimato, comunicarse al 076 367712 – 981364884.

Para asegurar agua y desarrollo regional.



CAJAMARCA NECESITA MÁS PRESAS COMO CHONTA

La región Cajamarca requiere con urgencia más infraestructuras hídricas como la presa Chonta. No basta con una sola; es necesario implementar varias a nivel regional para asegurar la captación, almacenamiento y gestión eficiente del recurso hídrico. Esta demanda abarca el centro, sur y norte de la región, donde la necesidad de agua para consumo humano, agrícola y otros usos es cada vez más apremiante, señaló José Luis Medina, decano del Colegio de Economistas de Cajamarca.

Según Medina, la presa Chonta, pese a ciertas limitaciones, ha demostrado ser una obra imprescindible. Durante años fue un proyecto estancado, sin respaldo suficiente de las autoridades. Hoy, sin embargo, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y diversas organizaciones están impulsando su ejecución. "Me parece muy bien que ahora se busque efectivizarlo, porque la presa Chonta sin duda traerá grandes beneficios", afirmó.

El decano explicó que, además de almacenar agua, la presa permitirá mejorar más de 7,000 hectáreas de cultivos en la cuenca del río Chonta. También contempla obras complementarias, como una planta de tratamiento de agua potable y la posibilidad de generar energía hidroeléctrica, lo cual podría beneficiar a más de 300 mil habitantes de Cajamarca y Baños del Inca. "Además, se podrían potenciar sectores como el turismo y la agroecología", agregó.

Medina advirtió que, al tratarse de una inversión que bordea los mil millones de soles, es fundamental garantizar estudios técnicos sólidos y una ejecución eficiente y transparente. "Todas las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil debemos apuntar a este proyecto. Pero también debemos exigir que se haga bien, desde los estudios hasta la construcción, sin sobrecostos ni demoras", concluyó.



Incentivadas por docentes de Ciencia y Tecnología, y con el asesoramiento de investigadora del INIA Alicia Medina.

ESCOLARES COSECHAN MAÍZ MORADO INIA 601 Y MUESTRAN EMPRENDIMIENTO

Estudiantes de secundaria de la institución educativa Juan XXIII cosecharon maíz morado Inia 601 en una parcela del colegio que sembraron hace seis meses, incentivadas por sus docentes de Ciencia y Tecnología, y con el asesoramiento de la investigadora del Inia Alicia Medina Hoyos.

De un área de 10 metros cuadrados obtuvieron 26 kilogramos. "El resultado ha sido buenísimo, con un superrendimiento. El maíz tiene buen color en tusa o coronta, en panca o bráctea", afirmó Medina, al destacar la participación de la juventud en el cultivo de un producto que es el orgullo de Cajamarca.



En declaraciones la ingeniera agrónoma contó que las alumnas que se involucraron en el proyecto tienen iniciativas para continuar con la innovación e investigación, y es un buen motivo para seguir avanzando. "Vamos a invitar a otros colegios (Cristo Rey, San Ramón, Rafael Loayza, Andrés Avelino Cáceres) para que se sumen al cultivo del maíz morado".

"La niñez y la juventud son el futuro. Nos van a seguir y tienen que sensibilizarse, conocer las bondades de nuestro maíz morado Inia 601, generar ideas, proyectos para concursar en ciencia y tecnología con un producto que es el orgullo de los cajamarquinos", subrayó la investigadora.

La institución educativa separó una muestra de tusa y panca para el laboratorio con la finalidad de determinar la cantidad de antocianina o pigmento natural.

"Las estudiantes están contentas y con toda la energía han elaborado emprendimientos (humas, mazamorra, gelatina, chicha morada). Es un buen paso que nos anima a seguir trabajando por el maíz morado", subrayó.

En otro momento, Medina destacó la participación de la plana docente. "Hoy dan muestra de su entrega. Lo que se cosechó se queda en el colegio para las investigaciones que consideren hacer. Vamos a seguir cultivando, pero antes haremos una rotación de cultivo con arveja, lenteja o cualquier leguminosa para fijar de nitrógeno el suelo, recuperarlo para continuar con el maíz".

Sonia Saldaña Alvarado, docente de Ciencia y Tecnología del colegio Juan XXIII, elogió la participación de las alumnas del Club de Ciencias de secundaria. "Con ellas participamos en diferentes proyectos, hemos visitado las instalaciones del Inia para que se involucren en el procesamiento, mejoramiento genético que se ha realizado para la obtención del maíz morado INIA 601", comentó.

"Se trata de una semilla tan valiosa que ha generado entusiasmo, alegría en las estudiantes por el aprendizaje, el despertar la actitud científica. Ahora podemos ver el producto, el procesamiento. Vamos a continuar en la investigación, trabajando de la mano con el Inia", aseguró.

Saldaña afirmó que las estudiantes conocen el proceso del maíz morado, la producción de la semilla, las técnicas aplicadas, el mejoramiento genético. "Con la exposición de Alicia Medina, las alumnas tienen ideas de emprendimiento, de estudiar una carrera afín al procesamiento de alimentos que les permita generar empleo e ingresos económicos", resaltó.

Por último, la docente afirmó que el área de Ciencia y Tecnología está involucrada en este tipo de proyectos con el objetivo de fomentar la actividad científica y la investigación en las estudiantes. "Vamos a esperar el secado del maíz, separar la panca, la coronta, los granos; ver el procesamiento y guardar semilla para seguir cultivando", puntualizó.



Con la finalidad de iniciar la aplicación del asfaltado en caliente.

EN AEROPUERTO DE JAÉN SE TRABAJA PARA REDUCIR LA HUMEDAD DE LA PISTA

En el Aeropuerto Fernando Belaunde de Terry de Jaén, se ejecutan trabajos preliminares para remover las capas de la pista de aterrizaje, con el fin de reducir los niveles de humedad para la adecuada aplicación de la carpeta asfáltica en caliente, informó la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).

Las lluvias intensas de las últimas semanas elevaron de forma significativa la humedad del terreno, lo que obligó a suspender las obras, pero con la mejora progresiva de las condiciones climáticas se han reanudado.

Se ha incorporado un sistema de drenaje profundo con geosintéticos y se proyecta una carpeta asfáltica de tipo FAA P-401 con ligante PG 82-22 de alta resistencia y durabilidad.

Corpac confirmó que cuenta con equipamiento especializado, personal técnico competente y una planta de asfalto en caliente en el aeropuerto de Jaén para ejecutar las intervenciones esenciales en 15,000 metros cuadrados (un 14 % de la pista de aterrizaje) con una inversión aproximada de 3.5 millones de soles.

Todas estas acciones están al amparo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. 344-2018-EF), que respalda las prestaciones adicionales necesarias para garantizar la finalidad y funcionalidad de la obra.

Además, Corpac reafirma su compromiso con la transparencia y la correcta gestión de los recursos públicos, contando con la fiscalización de la Contraloría General de la República y la supervisión ciudadana. De esa manera, se asegura que cada acción esté orientada a fortalecer la seguridad operacional y la conectividad aérea de la región.

Desde su creación, la asociación ha implementado diversas estrategias orientadas a mejorar la calidad de sus productos y ampliar sus canales de venta.

TEJEDORAS CON FIBRA DE ALPACA FORTALECEN SUS CAPACIDADES EN TALLER "ELLA APRENDE Y EMPRENDE"

Mujeres artesanas del distrito de Sorochuco, en la provincia de Celendín participaron del taller "Ella aprende y emprende". La Universidad Privada del Norte y Newmont Fonceagro buscan fortalecer las capacidades de producción y comercialización de las socias, quienes a través de la ya conocida Asociación de Artesanas de Sorochuco con su marca Alpaconga han logrado no solo incrementar sus ingresos, sino también su rol económico dentro de sus familias.



Gerardo Briones, representante de Newmont Foncreagro informó que el trabajo con la asociación viene transformando la fibra de alpaca en piezas de alta calidad que ya empiezan a conquistar nuevos mercados dentro y fuera del país. "Desde su creación, la asociación ha implementado diversas estrategias orientadas a mejorar la calidad de sus productos y ampliar sus canales de venta", dijo.

El acompañamiento, la asesoría técnica y formativa brindada por Newmont, es permanente y se promueve a través de espacios de capacitación para optimizar procesos productivos, diseño, presentación y acceso a nuevos mercados. "En Newmont creemos firmemente en el poder del trabajo colaborativo. Estas mujeres no solo están desarrollando una cadena de valor sostenible", afirmó Gerardo Briones.

Gracias a esta colaboración, las artesanas han potenciado su capacidad para producir prendas y accesorios hechos a mano con estándares de calidad que les han permitido acceder a ferias regionales, nacionales y plataformas digitales.

La rápida intervención del titular de Salud permitió que Segundo Guevara, de 23 años, reciba atención especializada tras sufrir un aneurisma cerebral en el extranjero.

MINISTRO CÉSAR VÁSQUEZ LOGRA TRASLADO DE JOVEN CUTERVINO DESDE ECUADOR A LIMA

Un viaje que parecía imposible se convirtió en realidad gracias a la decisión firme y humanitaria del ministro de Salud, César Vásquez. Segundo Guevara, un joven de Cutervo que sufrió un aneurisma cerebral mientras se encontraba en Ecuador, fue trasladado de urgencia a Lima con apoyo del Seguro Integral de Salud (SIS), donde ahora lucha por su vida con acceso a atención médica especializada.

La coordinación directa entre el ministro peruano y autoridades ecuatorianas hizo posible el retorno seguro de Segundo. Su familia, que no contaba con recursos para afrontar una emergencia de esta magnitud, recibió con lágrimas de alivio la noticia de su arribo a la capital peruana, donde un equipo médico ya lo atiende. La esperanza, dicen, volvió a su hogar.

Este no es un hecho aislado. Hace unos meses, César Vásquez también gestionó el traslado de un niño gravemente herido tras caer a una olla de chicha hirviendo en la región Piura, luego del clamor desesperado de su madre. Su respuesta, en ambos casos, ha sido inmediata, solidaria y efectiva, demostrando que detrás del cargo hay un compromiso real con la vida.

"El Perú lo abraza", repiten hoy en Cutervo. Porque cuando la salud pública responde con humanidad, no solo se salvan vidas, también se recupera la confianza de un pueblo que merece ser escuchado.







La otra alternativa es sumarse a la demanda presentada por la Defensoría del Pueblo.

PJ EVALÚA DEMANDA CONSTITUCIONAL CONTRA LEY QUE PENALIZA A ADOLESCENTES DE 16 Y 17 AÑOS

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, señaló que su institución evalúa presentar una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N.° 32330, que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos penalmente imputables o, en todo caso, sumarse a la presentación por la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Constitucional.

“Preocupados por esta situación, los jueces y juezas estamos analizando plantear la demanda pues, dicho sea de paso, el Defensor del Pueblo ya lo hizo, a la cual podríamos sumarnos, así como también a otros mecanismos procesales”, señaló

Estas declaraciones las formuló tras reunirse con la representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en nuestro país, Laura Salamanca Díaz.

En la cita, Tello Gilardi reiteró que si una norma desatiende la doctrina de la protección integral de las y los adolescentes y su interés superior, esta colisiona con la Constitución, con el Código del Niño y los Adolescentes, así como con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, recordó que el nivel de reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal no es muy notorio y que, del total de ellos, vinculados a hechos delictivos, solo alcanza al 2%.

“Nuestro país tiene un sistema penal juvenil que ha dado resultados positivos dado que el nivel de reincidencia de los adolescentes involucrados con hechos antisociales es mínimo y el total de los involucrados en hechos delictuosos no llega al 2%”, remarcó.

También pareció que esta ley contradice la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece un sistema de justicia juvenil orientado a la rehabilitación, reintegración social y respeto por la dignidad de las personas menores de edad.



Se espera que más de 840,000 personas naturales sin negocio cumplan con presentar la declaración.

SUNAT INICIA CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLAZOS DE DECLARACIÓN DE RENTA 2024

Mañana se inicia el cronograma de vencimientos para que las personas naturales sin negocio y las micro y pequeñas empresas cumplan con presentar la Declaración de Renta 2024. Como ha ocurrido en años precedentes no habrá prórrogas para cumplir con el trámite, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).



Se espera que más de 840,000 personas naturales sin negocio cumplan con presentar la declaración. En el caso de las micro y pequeñas empresas se trata de las que se encuentren en el Régimen General y del Régimen Mype Tributario (RMT) con ventas anuales que no superen las 1,700 UIT.

Hasta la fecha, más de 530,000 contribuyentes ya han cumplido con esta obligación, utilizando el Formulario Virtual N° 709, disponible en la APP Personas y en SUNAT.

En caso se determine un saldo a favor, el contribuyente podrá registrar o actualizar, en ese mismo momento, el Código de Cuenta Interbancario (CCI). Esta opción permite que la Sunat realice el abono de la devolución directamente en su cuenta bancaria.

De tener un importe a pagar, los contribuyentes tienen la posibilidad de solicitar el fraccionamiento y/o aplazamiento de su deuda.

Para más información sobre la declaración, los formularios disponibles y los beneficios que se pueden solicitar como la devolución, aplazamiento y/o fraccionamiento, los contribuyentes pueden visitar el portal especializado renta.sunat.gob.pe.

Registró 1,399 especies en un solo día.

PERÚ REAFIRMA LIDERAZGO EN AVISTAMIENTO DE AVES

El Perú reafirmó su liderazgo internacional en biodiversidad y turismo de naturaleza al obtener resultados sobresalientes durante el Global Big Day 2025, el evento de ciencia ciudadana y avistamiento de aves más importante del mundo.



En la edición celebrada recientemente, el país registró 1,399 especies de aves observadas en un solo día, lo que posicionó a nuestro país como el segundo con la mayor cantidad de especies registradas en el mundo en esta fecha, destacó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El evento, organizado por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell, Estados Unidos, reunió a miles de observadores en todo el mundo con motivo del décimo aniversario del Global Big Day, en el que también se celebra el Día Mundial de las Aves Migratorias.

En el caso peruano, la jornada tuvo una destacada participación: 1,027 observadores –entre ciudadanos, científicos, turistas y comunidades locales– participaron activamente desde las 24 regiones del país.

La plataforma eBird recibió 4,530 listas de observación desde el territorio nacional, superando la cifra del año anterior. Es especialmente destacable la incorporación de 289 nuevos participantes, lo cual refleja el creciente interés de los peruanos en el avistamiento de aves y su compromiso con la conservación del patrimonio natural.

Los registros provinieron de una diversidad de ecosistemas: desde la Amazonía hasta la costa, pasando por los Andes, los humedales altoandinos, áreas naturales protegidas, zonas rurales, urbanas y espacios marino-costeros. Esta cobertura integral permitió no solo incrementar el número de especies identificadas en algunos hotspost (sitios de interés), sino también reforzar la importancia del Perú como un país megadiverso y con gran potencial para el turismo de observación de aves.

Durante su ausencia el despacho de la fiscalía queda a cargo de fiscal supremo Pablo Sánchez.

FISCAL DE LA NACIÓN PARTICIPARÁ EN ASAMBLEA DE MINISTERIOS PÚBLICOS EN ESPAÑA



El Ministerio Público autorizó el viaje por comisión de servicios de la Fiscal de la Nación y presidenta de la Junta de Fiscales Supremos, Delia Milagros Espinoza Valenzuela, a la ciudad de Madrid, Reino de España, del 26 al 31 de mayo de 2025.

La medida fue oficializada mediante la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1526-2025-MP-FN, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

La magistrada participará los días 27 y 28 de mayo de 2025 en los conversatorios previos a la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

Asimismo, los días 29 y 30 de mayo de 2025, asistirá a la Asamblea General Ordinaria, que contará con la colaboración del Programa EL PACCTO 2.0, y que se celebrará en la ciudad de Madrid, Reino de España.

En los conversatorios se abordarán las líneas de trabajo del Programa EL PACCTO 2.0 con las Fiscalías de América Latina y las agencias europeas como Eurojust, incluyendo actividades relacionadas con el mecanismo de cooperación reforzada que se constituyó en Santiago de Chile el 17 de octubre de 2024, sobre el fortalecimiento de la coordinación institucional y operativa WB-LATAM con las Fiscalías de los Balcanes Occidentales, entre otros temas.

En tanto, en la Asamblea General Ordinaria de la AIAMP se realizará una rendición de cuentas, se expondrán las acciones desarrolladas por las redes especializadas y grupos de trabajo, y además, se han programado sesiones en las que asistirán los fiscales y procuradores generales de Iberoamérica para plasmar las conclusiones de la asamblea.

Durante la ausencia de Espinoza Valenzuela, se encarga el Despacho de la Fiscalía de la Nación al fiscal supremo de la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal, Pablo Wilfredo Sánchez Velarde.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, anunció una gran campaña a escala nacional para la entrega de 145,763 certificados de pensión por alimentos, conocidos como endosos judiciales, que están en los juzgados pendientes de entrega a las madres, en su mayoría, que ganaron las demandas.

"Vamos a dar una respuesta a la ciudadanía, el Poder Judicial está en primera línea para garantizar este derecho a las niñas, niños y adolescentes (NNA), por lo que vamos a realizar una gran cruzada nacional", remarcó la autoridad judicial.

Tello Gilardi señaló que, en los siguientes días se trabajará para que, al concluir el mes de junio, ningún certificado de consignación por alimentos quede en los juzgados de todo el país.

"Creo que esto es un compromiso que todas las juezas y jueces debemos asumir, estoy segura que así será con el trabajo conjunto", añadió la magistrada suprema.

La titular del Poder Judicial explicó que, por lo general, el obligado (demandado) va y deposita la pensión, pero a veces la madre no tiene cómo ir a recoger o no se entera e incluso a veces tiene dificultades en el acceso al juzgado por distintas razones.

La autoridad judicial expresó que esta campaña será realizada mediante la recién creada Unidad de Acceso a la Justicia, en base a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia.



Janet Tello dijo que al concluir el mes de junio, ningún certificado de consignación por alimentos quede en los juzgados de todo el país.

PJ LANZA CAMPAÑA PARA ACELERAR LA ENTREGA DE CASI 150,000 CERTIFICADOS DE PENSIÓN DE ALIMENTOS

Ministra Urteaga también precisó que servicio de alimentación escolar seguirá, a pesar de extinción de programa Wasi Mikuna.

SUBVENCIÓN DE PENSIÓN 65 SUBE A S/ 350 BIMENSUALES A PARTIR DE JUNIO

A partir de junio, más de 820.000 beneficiarios del programa Pensión 65 recibirán una subvención bimensual de 350 soles, lo que representa un aumento de 100 soles, confirmó este domingo la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga.

"Vamos a pasar, después de 13 años, de 250 soles a 350 soles. Es la primera vez que se incrementa esta pensión para más de 820.000 personas adultas mayores", destacó.

Este incremento, que forma parte de un reajuste presupuestal aprobado para el año 2025, responde al compromiso del Gobierno con los adultos mayores en situación de pobreza extrema, a fin de garantizar una vida más digna y con mayor seguridad alimentaria.

El programa Pensión 65, presente en las 25 regiones del país, cuenta con una red amplia de distribución de pagos a través del Banco de la Nación, agentes comerciales y cajeros Multired.

En otro momento, Urteaga anunció la extinción del programa de alimentación escolar 'Wasi Mikuna', anteriormente conocido como Qali Warma, señalando que, pese a los cambios introducidos, "no fue suficiente".



Avance de la demanda interna, respaldado por la inversión bruta y el consumo total, impulsa el PBI.

ECONOMÍA CRECE 3.9% EN PRIMER TRIMESTRE Y MANTIENE EXPANSIÓN



En el primer trimestre del presente año, el producto bruto interno (PBI) del país creció 3.9%, impulsado por un avance de 4.4% en la demanda interna, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

A su vez el avance de la demanda interna se explicó principalmente por el dinamismo de la inversión bruta fija (9.7%) y el consumo total (3.9%).

Este resultado se enmarca en un contexto de expansión de los sectores productivos: extracción (3.2%), transformación (4.4%) y servicios (3.4%), precisó.

Evolución

De acuerdo con el informe técnico Comportamiento de la economía peruana del INEI, el PBI desestacionalizado del trimestre aumentó 0.6% en comparación con el trimestre inmediatamente anterior.

El consumo final privado creció 3.8% respecto al mismo trimestre del año anterior, impulsado por mayores ingresos laborales (5.9%) y un aumento del empleo (1.3%), según datos de la Encuesta permanente de empleo nacional.

Este comportamiento se reflejó en un mayor gasto en bienes y servicios de la canasta familiar.

A precios corrientes, el gasto de consumo final privado ascendió a 167,189 millones de soles, lo que representa el 62.2% del PBI.

El gasto de consumo final del Gobierno aumentó 4.7% respecto al mismo período del 2024, debido al mayor gasto en administración y defensa (2.7%), así como en educación (2.7%) y salud (15.6%).

Los pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional pueden acceder a un aumento del 25% en el pago de su jubilación, según el Decreto Legislativo N° 19.990.

ONP OFRECE AUMENTO DE LA PENSIÓN A JUBILADOS EN PERÚ QUE CUMPLAN CON ESTE ÚNICO REQUISITO EN 2025

Los pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) obtienen un incremento en su pensión mensual del 25% al cumplir 80 años. Esta mejora está contemplada en el Decreto Legislativo N° 19.990, que tiene como objetivo proporcionar un apoyo económico adicional a los adultos mayores que alcancen la edad estipulada.



Los afiliados al Sistema Nacional de Pensiones tienen la oportunidad de verificar el cronograma de pagos para el mes de junio. Los jubilados, independientemente del régimen y modalidad en la que se encuentren, deben consultar las fechas establecidas para el cobro de su pensión en las agencias del Banco de la Nación.

¿Cuál es el aumento de la pensión para jubilados de la ONP?

La Bonificación por Edad Avanzada (BEA) otorga un incremento del 25% en la pensión mensual de los jubilados que pertenecen a la Oficina de Normalización Previsional. De esta manera, un pensionista que actualmente percibe S/600 mensuales verá su ingreso elevarse a S/750 al cumplir 80 años, conforme a lo estipulado en el Decreto Legislativo N° 19.990.



Midagri busca fortalecer la producción, transformación y comercialización de leche y derivados lácteos en Cajamarca, La Libertad, Junín, Ayacucho,

GOBIERNO LANZA PROYECTO PROLÁCTEOS PARA BENEFICIO DE 4,500 PRODUCTORES DE OCHO REGIONES DEL PAÍS

Con el fin de fortalecer las diversas cadenas productivas de la ganadería familiar, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), por medio de Agromercado, realizó el lanzamiento de ProLácteos, un ambicioso proyecto de inversión que busca fortalecer la producción, transformación y comercialización de leche y derivados lácteos en 45 distritos de las regiones Cajamarca, La Libertad, Junín, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Puno y Tacna.

"ProLácteos es una iniciativa que forma parte de una política pública, de alto impacto, que contempla una inversión de más de 43 millones y beneficiará directamente a unidades productoras en ocho regiones del país", destacó el viceministro Iván Ramos, presente en el lanzamiento.

Es así que, durante los próximos cuatro años, ProLácteos beneficiará directamente a más de 4533 productores interviniendo en 115 plantas de transformación, con un enfoque integral que incluye –en cuatro componentes– asistencia técnica, infraestructura, gestión empresarial, articulación comercial y posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

La ley estipula que todos los operadores ferroviarios británicos deberán volver al control público antes de fines de 2027, cuando vencen las concesiones.

REINO UNIDO COMENZÓ EL PROCESO DE RENACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA FERROVIARIO

La compañía ferroviaria South Western Railway, que opera en el suroeste de Inglaterra, se convirtió en la primera en volver al control público como parte de la campaña de renacionalización del ferrocarril del gobierno laborista británico este último domingo 25 de mayo. Todos los operadores ferroviarios británicos deberían ser renacionalizados antes del fin del año 2027, cuando vencen las concesiones. Esta reforma fue anunciada desde el regreso de los laboristas al poder en julio, después de 14 años de gobierno conservador. "La South Western Railway ahora pertenece al sector público. Y esto es solo el comienzo", escribió el domingo en X el primer ministro Keir Starmer. "Esto se traducirá en un mejor servicio, una venta de billetes más sencilla y trenes más cómodos", afirmó. La privatización de los operadores ferroviarios tuvo lugar a mediados de la década de 1990 bajo el primer ministro conservador John Major, en línea con la política liberal de Margaret Thatcher en la década de 1980. A pesar de la promesa de un mejor servicio, mayores inversiones y menores gastos para el estado, el proyecto fue entonces muy impopular, criticado por los sindicatos, la oposición, algunos conservadores y una gran parte de la población. El número de pasajeros aumentó inicialmente, al igual que las inversiones. Pero un descarrilamiento causado por microfisuras en los rieles, que dejó cuatro muertos en el año 2000, conmocionó profundamente a la opinión pública. Las cancelaciones y los retrasos también se hicieron comunes y los precios provocaban el descontento de los pasajeros. Según cifras oficiales, el 4% de los trenes han sido cancelados este año en el Reino Unido. La red ferroviaria Network Rail ya está bajo control público. La mayoría laborista, en el poder desde julio, aprobó a finales de noviembre una ley que impone nacionalizar a los operadores privados al expirar sus contratos (o incluso antes en caso de mala gestión) para agruparlos en un organismo llamado "Great British Railways". El hecho de esperar el final de los contratos permite, según el gobierno, evitar pagar compensaciones a los operativos actuales. Los sindicatos del sector se felicitaron por la recuperación de los ferrocarriles por parte del estado. El Partido Laborista triunfó sobre el Partido Conservador en las elecciones del año pasado, con su programa que incluía promesas de arreglar los maltrechos servicios de transporte del país. La secretaria de Transporte, Heidi Alexander, dijo en un comunicado que pondrá fin a "30 años de fragmentación", pero advirtió que "el cambio no va a suceder de la noche a la mañana".



Moscú y Kiev completaron el mayor intercambio de militares tras las primeras negociaciones directas en tres años.

RUSIA Y UCRANIA CANJEARON OTROS 606 PRISIONEROS DE GUERRA EN LA CULMINACIÓN DEL ACUERDO ALCANZADO EN ESTAMBUL

Rusia y Ucrania completaron el intercambio de prisioneros de guerra más grande de la guerra, con 303 soldados adicionales devueltos por cada bando como culminación de un acuerdo histórico alcanzado durante las primeras negociaciones directas entre ambos países en tres años. El intercambio final del domingo 25 de mayo completó una operación de tres días que vio el retorno de un total de 2.000 prisioneros de guerra y civiles detenidos según los términos acordados durante las conversaciones celebradas en Estambul el 16 de mayo. "De conformidad con los acuerdos ruso-ucranianos alcanzados en Estambul, del 23 al 25 de mayo las partes rusa y ucraniana realizaron un intercambio según la fórmula de 1.000 por 1.000 personas", anunció el Ministerio de Defensa ruso en un comunicado publicado en su canal de Telegram. El presidente ucraniano Volodimir Zelensky confirmó poco después la culminación del intercambio en su cuenta de la red social X, escribiendo: "303 defensores ucranianos están en casa". Agregó que las tropas que regresaron a Ucrania eran miembros de "las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, el Servicio Estatal de Guardia de Fronteras y el Servicio Estatal de Transporte Especial". El canje se llevó a cabo durante tres días consecutivos en lo que representa el mayor intercambio de prisioneros desde que comenzó la invasión rusa a gran escala de Ucrania en febrero de 2022. El viernes, cada una de las partes liberó a 390 prisioneros; el sábado, a 307; y el domingo, los restantes 303. Según el Ministerio de Defensa ruso, los militares rusos liberados se encuentran actualmente en territorio bielorruso, donde reciben la asistencia psicológica y médica necesaria. Todos los militares liberados serán trasladados posteriormente a la Federación de Rusia para recibir tratamiento médico y de rehabilitación en hospitales del Ministerio de Defensa.
Para Ucrania, el intercambio representa un raro momento de éxito diplomático en medio de la guerra en curso. "Agradezco al equipo que trabajó incansablemente para llevar a cabo con éxito este intercambio", dijo Zelensky.

El ejército de Kremlin utilizó también 69 misiles en una embestida sobre todo el territorio, pero con epicentro en Kiev. Se trató de la mayor operación aérea por parte de Putin desde el inicio de la invasión en 2022.

RUSIA LANZÓ UN ATAQUE CON CASI 300 DRONES SOBRE UCRANIA QUE DEJÓ 12 MUERTOS Y MÚLTIPLES HERIDOS

Rusia llevó a cabo el mayor ataque aéreo desde el inicio de la invasión a gran escala en 2022, lanzando 298 drones y 69 misiles contra objetivos en Ucrania durante la madrugada del domingo 25 de mayo, en una segunda noche consecutiva de ofensivas masivas. Kiev, la capital, fue nuevamente el epicentro del asalto. La administración militar de la ciudad informó que más de una docena de drones rusos ingresaron en el espacio aéreo en torno a Kiev antes del amanecer, mientras se reportaban explosiones y amenazas de nuevos ataques. "Existe la amenaza de que el enemigo utilice una gran cantidad de drones y misiles desde aeronaves estratégicas", indicó Timur Tkachenko, jefe de la administración militar local, en un mensaje difundido por Telegram. Según las autoridades ucranianas, al menos 12 personas murieron en todo el país, incluidos tres niños en la región de Kiev. Decenas más resultaron heridas. En el distrito capitalino de Golosivsky, escombros cayeron sobre un edificio residencial de cinco pisos, de acuerdo con reportes oficiales. El alcalde de Kiev, Vitali Klitschko, pidió a los ciudadanos buscar refugio ante el sonido de explosiones en diversos puntos de la ciudad. En paralelo, el Ministerio de Defensa ruso declaró que sus defensas derribaron 110 drones ucranianos durante la noche, sin ofrecer más detalles sobre los blancos atacados o los objetivos alcanzados. Durante la madrugada del sábado las tropas de Putin también habían lanzado un ataque con drones y misiles sobre Kiev, dejando al menos 15 heridos. Este incidente le siguió a otros registrados el viernes, que dejaron dos muertos en la ciudad portuaria de Odesa y tres en la región de Kherson, ambas al sur. Los ataques se producen en medio de un intercambio de prisioneros, cuya última etapa está prevista para el domingo. Se trata del único resultado tangible tras las primeras conversaciones directas en tres años entre rusos y ucranianos en Estambul a mediados de mayo.



Karu puriy (TURISMO)

Islas Tiwi, Territorio del Norte, Australia

Las Islas Tiwi, también conocidas como las "Islas de la Sonrisa," son un conjunto remoto de islas ubicadas a unos 80 kilómetros al norte de Darwin. Este destino ofrece una mezcla fascinante de cultura aborigen, paisajes naturales vírgenes y una experiencia lejos del turismo masivo.

Willakuy (CUENTO)



La leyenda de Rusalka, el espíritu del agua

En la mitología eslava, una Rusalka es un espíritu femenino asociado con los cuerpos de agua como lagos, ríos y estanques. Aunque a menudo se las compara con las sirenas, las Rusalki tienen una naturaleza mucho más inquietante y trágica, y su propósito puede ser tanto protector como vengativo.Se dice que las Rusalki son las almas de mujeres jóvenes que murieron de manera trágica, muchas veces ahogadas, asesinadas o suicidándose debido a un corazón roto. Después de su muerte, sus almas quedan atrapadas en el agua donde perecieron, transformándose en espíritus que habitan esos lugares.Las Rusalki suelen ser descritas como mujeres de increíble belleza, con largos cabellos sueltos, a menudo húmedos, que brilla bajo la luz de la luna. Su apariencia es hipnotizante, y sus cantos melancólicos atraen a los hombres hacia el agua. Sin embargo, este encuentro puede ser fatal, ya que las Rusalki a veces ahogan a quienes las escuchan, vengándose así de las injusticias sufridas en vida.A pesar de su reputación peligrosa, también se dice que las Rusalki tienen un lado benévolo. Según algunas versiones, durante la primavera, las Rusalki salen del agua para nutrir la tierra, asegurando cosechas abundantes. Durante esta época, los aldeanos les ofrecían regalos y realizaban rituales para aplacarlas y ganar su favor.En el folclore, una Rusalka puede liberarse de su existencia como espíritu vengativo si alguien encuentra y destruye sus restos, generalmente huesos o ropas, que permanecen ocultos cerca del agua. Esto permite que el alma de la Rusalka descanse en paz.La leyenda de las Rusalki es un reflejo de la conexión de las culturas eslavas con la naturaleza, especialmente con los ríos y lagos, y una advertencia sobre el poder misterioso y peligroso del agua. También encapsula el dolor y la justicia en el más allá, otorgando a estas almas una voz para contar sus historias.

1802.- En Madrid, a los 18 años, se casa el Libertador Simón Bolivar con la joven María Teresa Rodríguez del Toro y Alayza, quien fallece ocho meses más tarde, en Caracas.

1828.- El Congreso dispone que la villa de Tacna se denomine "Heroica Ciudad".

1880.- Batalla del Alto de la Alianza en Tacna. Fue la primera batalla campal de la Guerra del Pacífico, las fuerzas chilenas logran importante triunfo. Chile inicia la ocupación de Tacna, la cual se prolongaría hasta 1929 (por casi 50 años). Bolivia se retira de la guerra y Perú se queda solo, luchando cuatro años más, contra el poderoso enemigo del sur.

1946.- Muere en Buenos Aires (Argentina), Luis Sifuentes, cantante criollo, quien junto con Augusto Ego Aguirre integró el dúo "Los Chamacos".

1969.- - Firma del Acuerdo de Cartagena entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú con lo cual se crea el Pacto Andino.

1983.- Finaliza en Perú un motín protagonizado por guardias civiles.

2002.- Muere, a los 48 años, Horacio Paredes Dongo, productor de obras teatrales y animador de televisión. Dirigió el programa "Magazín" al lado de Silvia Maccera.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



Sophie Turner sorprende con impactante transformación física para interpretar a Lara Croft

"Quisiera arrancarme la mitad del cuerpo": el desgarrador testimonio de Natalia 'La Segura' sobre su neuropatía

Britney Spears protagonizó incidente en avión: encendió un cigarro y bebió alcohol en pleno vuelo

Mostafa Mohamed, del FC Nantes, se negó a jugar en jornada contra la homofobia y recibe sanción

'Mi madre se comió mi corazón', una obra íntima que rompe el silencio sobre la salud mental

Una biografía de Freddie Mercury asegura que el líder de Queen tiene una hija

Aclamado videojuego Elden Ring tendrá adaptación cinematográfica

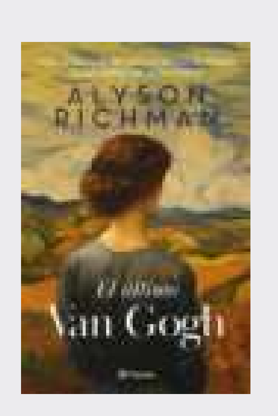
"El día que la Tierra explotó" (2025)

Cuando Porky y Lucas descubren por accidente un siniestro plan de control mental alienígena en una fábrica de chicles, se convierten en los héroes más improbables de la Tierra. Sin experiencia ni un plan claro, deberán enfrentarse a fuerzas cósmicas para salvar su ciudad y el mundo entero.
Pero para eso, tendrán que sobrevivir a sus propias diferencias y evitar volverse locos el uno al otro en el proceso. Con enredos, caos y muchas risas, esta aventura llevará a esta dupla de amigos más lejos de lo que jamás imaginaron.



"El último Van Gogh" (Alyson Richman)

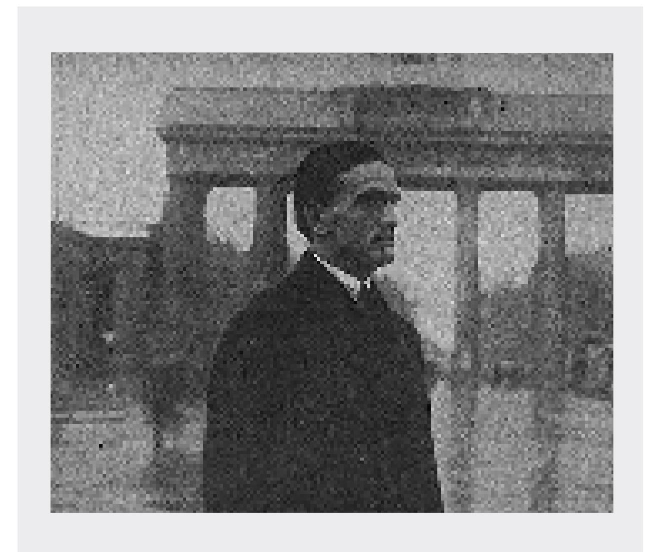
Verano de 1890. Van Gogh llega a Auvers-sur-Oise, un bucólico pueblo francés que atrae a los pintores de París y otras ciudades por sus maravillosos colores y paisajes. Ahí ha crecido Marguerite Gachet, una chica de veinte años que, desde la muerte de su madre, se ha dedicado a atender a su padre y a su hermano. Es con ellos donde el pintor pasará su último verano, bajo el cuidado del doctor Gachet, médico homeópata, pintor aficionado y coleccionista. En estos últimos días de su vida, Van Gogh creará más de setenta cuadros, dos de ellos retratos de Marguerite. Lo que él no sabe es que mientras la pinta en los lienzos, también capturará su corazón.

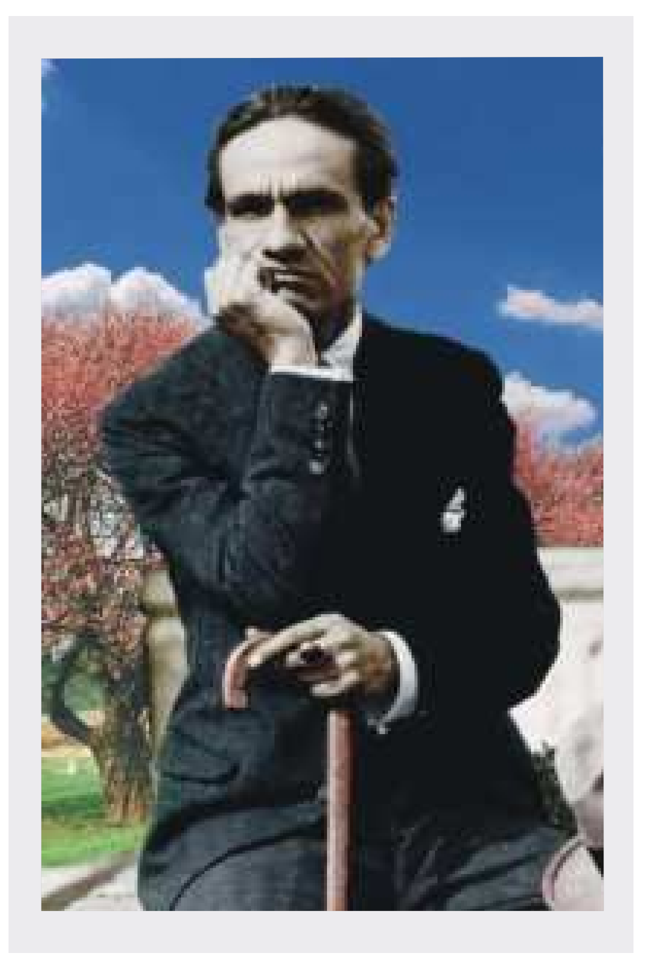


Recomendación

César Vallejo

César Abraham Vallejo Mendoza fue un poeta y escritor peruano. Es considerado uno de los mayores innovadores de la poesía universal del siglo XX y el máximo exponente de las letras en Perú.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER